

COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES PADRES DOMINICOS

CENTRO DE PADRES

Personalidad Jurídica N°229 - 1984

ASAMBLEA GENERAL N°1/2020

CENTRO DE PADRES COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES PADRES DOMINICOS

Acta 07 de agosto de 2020

ASISTENTES:

Marco Perez: Presidente
Elizabeth Orellana: Vice-presidenta
Alvaro León: Secretario
Robert Villalobos: Tesorero
Pablo Rocha: Director
Americo Simonetti: Director
Gabriel Tapia: Asesor del CENPAD

1 representante de cada curso: 38 cursos representados.

Se deja nómina de asistencia adjunta en libro de actas. Reunión fue realizada a través de plataforma zoom en acuerdo de los apoderados asistentes y grabada para registro y validación posterior de las decisiones tomadas en ella.

Siendo las 19:15 hrs. Se da comienzo a asamblea ordinaria de socios CENPAD Academia de Humanidades Padres Dominicanos.

TEMAS:

- 1. Resumen año 2019**
- 2. Tesorería 2019-2020**
- 3. Información Colegio ADH**
- 4. Cenpad 2020**
- 5. Fondo emergencia COVID-19**
- 6. Estatutos Cenpad**
- 7. Elecciones Cenpad**
- 8. Cuota Cenpad 2021**

Comentarios y acuerdos de cada punto:

1. Resumen año 2019:

1.1 Alvaro León, presenta las distintas actividades en las que Cenpad fue participe en el 2019:

- Recepción alumnos nuevos y centro de alumnos.
- Día de la mujer.
- Feria del libro.
- Semana del libro.
- Día del auxiliar.
- Día del alumno.

- Día de la madre y el padre.
 - Gran Bingo 2019.
 - Día de la actividad física.
 - Fondos concursables.
 - Proyecto entrega de uniformes perdidos.
 - Participación plan integral de seguridad escolar (PISE).
 - Clínica gratuita de tenis.
2. Robert Villalobos, presentó estado de tesorería de la corporación simplificado, señaló ingresos y egresos del año 2019, con indicación expresa de que el Bingo 2019 logró su objetivo de autofinanciamiento, dejando saldo a favor de los fondos del CENPAD.
3. Gabriel Tapia como representante del colegio en la asamblea intervino señalando lo siguiente:
- Durante el primer semestre el cuerpo de profesores tuvo que capacitarse en relación a la educación a distancia y el manejo de nuevas plataformas. Señaló que Cenpad realizó el primer pago de la licencia Zoom para la realización de las clases, el segundo pago lo realizó el colegio y que actualmente se encuentran trabajando con la plataforma Teams, la que se mantendrá, aunque se vuelva a tener clases presenciales.
 - Según carta entregada por el Sr. Rector en el mes de agosto, las vacaciones en el mes de septiembre serán desde el 14 al 18 de septiembre, que corresponde a lo informado por el Ministerio de Educación. El primer semestre termina el 14 de agosto y el 17 de agosto comienza el segundo semestre. La última semana de agosto habrá reuniones de apoderados.
 - Tema económico: En el mes de junio se creó un fondo de becas que permitió otorgar ayuda a 150 familias del Colegio y dependiendo del flujo de caja, se revisara la posibilidad de nuevas ayudas, tema que no está cerrado aún.
 - Plan paso a paso: Los Colegios podrán solicitar el retorno en la etapa 4 del plan sanitario. El Colegio está desarrollando un plan de vuelta a clases, que tiene como características:
Primero: Retorno voluntario en año escolar 2020.
Segundo: Asistencia presencial de la mitad de los alumnos en sala, división de las entradas del Colegio con medidas sanitarias atingentes como lo son: identificadores de temperatura, sanitización de pies, sanitización de manos. Turno para uso de baños y recreos diferenciados por ciclos. Protocolos de sanitización de espacios comunes, restricción de ingreso de los apoderados al establecimiento, reducción de tiempo en salas de clases y muy probablemente sin almuerzo, solo colación. Para estos temas el canal de comunicación es el profesor jefe.
 - Respecto de las familias que puedan necesitar ayuda en temas distintos a la mensualidad, como conectividad u otros, se les informa a los apoderados que cualquier situación pueden canalizarla también con el profesor jefe o a través del correo electrónico de secretaria@acadamiahumanidades.cl, esto sin perjuicio de los canales que actualmente tiene el Centro de Padres.

3.1 Se da lectura y respuesta a las preguntas formuladas a Gabriel Tapia durante la entrega de información a través del chat de Zoom, las cuales se transcriben resumidas a continuación: (P = Pregunta; R = Respuesta)

P. Que significa que sea voluntario

R. Implica que el Colegio quiera volver y la segunda es la voluntariedad que establece el apoderado en volver al establecimiento.

Indica que debe haber una educación en cuanto a los protocolos.

Aun no se ha establecido como será el funcionamiento del casino, que probablemente no se pueda entregar almuerzos, quizás algún tipo de colación, etc.

P. Con respecto a la fecha de matrículas 2021

R. Entre octubre y noviembre

P. Hasta cuando tendrían clases los alumnos de 4tos medios.

R. Todo depende de la normativa que establece que para la realizar la PTU los alumnos debe salir 1 mes antes de esta, esto sería en última semana de noviembre o la primera de diciembre.

P. Hay alguna información sobre las vacunas.

R. Está programado por el Ministerio de Salud la vacunación de niños de 1ro, 4to, 5to y 8vo básico, se realizará con las mismas restricciones que en abril y la fecha aún no está definida por el Consultorio.

4. Cenpad 2020

4.1 Contabilidad externa y comisión revisora de cuentas:

Robert Villalobos, informa que se contrató una empresa externa (Masterlink Ltda) para realizar la contabilidad de la corporación desde el inicio del mandato vigente hasta la fecha.

Marco Perez pide la palabra, para señalar que de la comisión revisora de cuentas que se eligió en asamblea anterior, solo 1 pudo estar en alguna reunión con el Directorio y que después de eso y a raíz de los acontecimientos de octubre no fue posible hacer funcionar dicha comisión, por lo que se determinó contratar vía externa una auditoría.

Robert indica que para fin de agosto estará lista la rendición de cuentas de la corporación del año 2019.

Alvaro León indicó que, por estatuto, se debe elegir una comisión revisora de cuentas independiente de la existencia de una empresa que haya auditado la contabilidad de CENPAD.

Marco Perez indicó que en ese sentido hay dos opciones; seguir la que indica el estatuto en relación a escoger una comisión revisora de cuentas -la cual se sabe que no siempre funciona de la forma más óptima- y que para tales efectos se deben presentar la opción de 3 personas que integren la comisión 2020 o seguir solo con la auditoría externa.

En relación a lo señalado los representantes de curso generan preguntas las que se resumen a continuación:

Preguntas de los apoderados:

P. Como se ha hecho los años anteriores

R. Externo

P. Costo de externalizar la contabilidad

R. \$60.000 mensuales

P. Ventaja o desventaja de alguna de las opciones

R. Básicamente el hecho de pagar a un externo, se garantiza de que el trabajo se haga y se haga bien y que cuando es voluntario es más difícil pedirlo.

Luego de las intervenciones se lleva a votación por parte de la asamblea a través de aplicación Zoom la opción de externalizar y pagar a empresa contable para realice auditoria y contabilidad de CENPAD en periodo 2020.

Cabe señalar que respecto de la votación se mostró en pantalla las opciones y que cada representante tuvo derecho a un voto. La plataforma Zoom franquea la posibilidad de votación y muestra de resultados en pantalla a los apoderados una vez finalizada la votación.

De acuerdo con la información entregada por la aplicación **votan a favor 33 representantes de curso (89%), votan en contra 1 (3%) , se abstienen de votar 4 (11%)**

Por tanto, se aprueba por asamblea externalizar la contabilidad y el reemplazo de la comisión revisora de cuentas por empresa externa, especialmente contratada para tales efectos.

4.2 **Aportes al Colegio 2020:**

Alvaro León comenta que, a fin del año 2019, se recibió solicitud de la Parroquia para efectuar un aporte de sillas tipo universitarias. Siguiendo con la tradición de que todos los años Cenpad hace un aporte al Colegio y a la parroquia, se aprobó la compra de taca taca para instalar en el patio del Colegio y de las sillas solicitadas en la parroquia.

5. **Fondo de emergencia:**

Alvaro León comenta que en reunión de directorio se acordó redestinar los fondos de CENPAD para generar un fondo de emergencia.

Comentó que se realizó una encuesta, que permitió la comunicación directa y efectiva con aquellas familias del colegio que así lo han necesitado.

Elizabeth Orellana explicó que en dicha reunión de directorio se estableció que no se realizarían aportes en relación a las mensualidades, sino que para ir en apoyo de las familias que más lo necesiten. Esa ayuda se ha materializado con cajas de mercadería, útiles de aseo, Tablet y wifi, para que los niños puedan asistir a sus clases.

La canalización de los requerimientos ha sido a través de las directivas y la información que Gabriel Tapia ha recopilado por los profesores jefes, sobre todo en relación con los Tablet y conexión a internet que se les ha entregado a los alumnos.

Explicó además que la forma de operar de dicho fondo de emergencia se realiza a través de una comisión de directores, quienes verifican la información antes de hacer llegar el aporte y señaló que a fines de agosto se volverá a hacer una encuesta para recabar información y poder llegar a las familias que lo vayan necesitando, sin diferenciar si son o no socios activos del CENPAD.

En relación a este tema se generan las siguientes preguntas:

P. Son familias distintas o se repiten?

R. El recurso es para familias distintas, 40 familias en las que solo se puede repetir cajas de aseo.

P. Cuando volverán a hacer la encuesta?

R. La tercera semana de agosto para entregar cajas la primera semana de septiembre.

6. Estatutos CENPAD

Alvaro León indicó que los estatutos que rigen al Cenpad, son del año 1984, desde la fundación por lo que se hace necesario actualizarlos.

Elizabeth Orellana señaló que hay varias cosas en el estatuto que se encuentran obsoletas, por ejemplo, se debería notificar mediante carta certificada a cada integrante la asamblea, por otra parte, las elecciones de los directores establecen que deben renovarse el 50%, somos 7 por lo tanto resulta imposible hacer la renovación en esos términos y por eso se debe regularizar situaciones como la descrita.

Se informa que se enviará una propuesta de estatutos a las directivas con 30 días de anticipación a la asamblea en la que se votará su aprobación o rechazo. Eventualmente esta asamblea se realizará en Octubre.

7. Elecciones Cenpad

Se recordó a la asamblea que, por estatuto, a fines de este año debería haber elecciones y que claramente no están dadas las condiciones normales para llevarlas a cabo, que en la presente asamblea se debería para que las organice las elecciones y que se debería renovar el 50% del directorio, debiendo inscribirse candidatos al directorio. Por la complejidad que significa hacerlo a distancia el directorio propone a la asamblea postergar las elecciones para el año 2021.

Marco Perez intervino para señalar que según lo expuesto se debe votar el cambio de directorio según estatutos, o la prórroga de la directiva 1 año más para efectuar elecciones con un nuevo estatuto en noviembre de 2021.

De la misma forma que la antes descrita se realizó votación virtualmente con los siguientes resultados: Aprueba continuidad de directorio vigente hasta 2021 con 35 Votos (92%); Rechaza continuidad de directorio vigente hasta 2021 con 3 Votos (8)

Por tanto, se aprueba por la asamblea la prórroga de la vigencia del directorio CENPAD hasta 2021.

8. Cuota Cenpad 2021

Alvaro León señaló que de acuerdo a las reuniones de los directores las últimas semanas, las condiciones sanitaria actuales y la recaudación independiente -que históricamente es primera vez en la vida de la corporación que se autogestiona sin intervención del colegio- la cual significó un 72% de pago de cuotas en relación a la totalidad de familias, se decidió hacer una propuesta en relación a este tema.

Se comenta que para ser socio vigente debe estar al día con la cuota de socio y que en las condiciones actuales es necesario alivianar dicha carga para quienes han cumplido con el compromiso de ser socio. La propuesta que se realizó fue: los apoderados que pagaron el año pasado, se cobre como cuota de socio para el 2021 \$10.000; alumnos nuevos \$22.000 -cuota

regular- y los apoderados antiguos que no estén con pago 2020 se mantenga en \$22.000 por familia.

Marco Perez explica que es entendible la situación actual y que la propuesta es una forma de premiar a aquellos que si pagaron el año pasado.

En relación a este tema se generó debate en la asamblea, exponiendo algunos de los representantes las siguientes preguntas y comentarios:

P. Cuando se considera un socio vigente hasta que fecha?

R: Este año no se realizó un cierre, pero para efecto de la asamblea, se consideró hasta abril.

P. El ser socio y que cancelen menos el próximo año, se mantendrá o será solo por este año?

R. Solo por 2021.

P. Que implica ser socio del Centro de Padres?

R. En estricto rigor, el socio tiene derecho a todas las actividades o campañas que sean del Centro de Padres, podría haber actividades que se realicen y quien no sea socio no podría participar, para votar solo deben ser socios y para postular a la directiva también debe ser socio.

P. Bajar la cuota implica bajar la ayuda que se está entregando hasta este momento?

R. No, este tipo de ayuda se seguirá haciendo de ser necesario

P. sobre devolución de los 4tos medios

R. Aún no está resuelto, se debe analizar.

La asamblea propone que para todos los alumnos antiguos del Colegio haya o no cancelado el 2020 la cuota de Centro de Padres, se establezca en \$15.000 por familia y \$22.000 para socios nuevos.

Se vota propuesta emanada de asamblea para su validación con los siguientes resultados: Aprueba valor cuota 2021 \$15.000 para familias antiguas y \$22.000 para familias nuevas 37 Votos (97%); Rechaza propuesta 1 Voto (3%).

Por tanto, se aprueba cuota socio antiguo 2021 \$15.000, socio nuevo \$22.000.

Sin la existencia de otros temas en tabla y siendo las 20:40 hrs., se concluye asamblea.

Firman directores y asistentes previa validación de la información entregada y habiendo revisado el contenido del acta.

Marco Perez Madrid
Presidente

Elizabeth Orellana
Vicepresidenta

Alvaro León
Secretario



Robert Villalobos
Tesorero

Pablo Rocha
Director

Americo Simonetti
Director

Gabriel Tapia
Asesor CENPAD

Andrea Bejares
Presidenta 5to

Rodrigo Diaz Bravo
Presidente 2 medio

David Faundez
Presidente 6to